

EL ATLÁNTICO.

AÑO III. SANTANDER.—LUNES 11 DE JUNIO DE 1888. NUM. 159

MAREAS

Bajamar.	Fleamar.	Coficiente	Amplitud
a. m.	h. m.	centimos.	metros.
M. 10 52	4 36 M.	78	3,12
T. 11 10	5 53 T.	78	3,12

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinos. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

IMPRESA, LITOGRAFÍA, ENCUADERNACION de EL ATLÁNTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía. 1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1,

Géneros ingleses, franceses y españoles. **ROC'OLMEF & C.º** SANTANDER.—San Francisco, 11. Trajes completos á pesetas 60, 70, 80 y 100. Pañuelos á 20, 25, 30, 35 y 40. Capas á 75 pesetas.

R. I. P.

SEGUNDO ANIVERSARIO

DE

D. Pedro J. Ortiz de la Torre y Manço,

que falleció en Santander el día 12 de junio de 1886.

Todas las misas que se celebren mañana martes en la Iglesia de Santa Lucía, Hermanitas de los Pobres, Siervas de María é Iglesia de la Compañía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijo, hija política, hermano, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Santander, 11 de junio, de 1888.

PEREZ, MOLINO Y C.ª
Droguería, Tableros, 3 y 5.
Veáse la cuarta plana.

BANCO DE ESPAÑA, SANTANDER.
Desde esta fecha, y hasta nuevo aviso, se reduce á 1 por 100 la bonificación sobre el importe de los cupones de Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, así como de los mismos billetes amortizados, correspondientes al vencimiento de 1.º de julio inmediato y á los anteriores, que se presenten á negociación en esta Sucursal.
Santander 11 de junio de 1888.—El Secretario, Ramón Esquivias.

SE VENDE ó arrienda una magnífica quinta, sita en uno de los principales paseos de Santander, con huerta y jardín espaciosos; servicio de aguas de la Molina para consumo doméstico y riego. Además de la casa-habitación, amplia y dotada de toda clase de comodidades, hay otras dos casitas, también habitables, con cochera y cuadra, invernadero, etc. etc.
En esta imprenta informarán.

EXTRANJERO.
LA SANTA SEDE.
Un despacho de Roma dice que el Papa, en su encíclica á los obispos irlandeses, declaró que el decreto de el Santo Oficio sobre el plan de campaña y el 'boycottage' fué dictado en interés de Irlanda, sin que entrara jamás en las miras de la Santa Sede poner obstáculos á las legítimas reivindicaciones ni á las justas aspiraciones del pueblo irlandés, sino que tenía por objeto mantener esas reivindicaciones y aspiraciones en los límites de la más estricta legalidad.

LAS CORTES.
CONGRESO.
Sesión del día 9 de junio de 1888.
Abierta á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.
El señor Canido pregunta al ministro de Gracia y Justicia si, entendiendo que está vigente el párrafo 5.º del art. 7.º de la ley orgánica del Poder judicial, estima que lo ha infringido el presidente del Tribunal Supremo de Justicia al asistir á un banquete político, tanto por la calidad de las personas, como por las declaraciones que éstas hicieron.
La mesa ofrece poner en conocimiento del señor Alonso Martínez esta pregunta.
El señor Salvador (don Amós) presenta una proposición.
(El señor Sagasta entra en el salón, acudiendo á saludarle muchos diputados.)

Orden del día.
Presupuestos de gastos.
Continúa la discusión por capítulos y artículos de la sección del ministerio de Estado, siendo aprobados sin oposición.
Inmediatamente pónese á discusión la sección tercera, que comprende los presupuestos del ministerio de Gracia y Justicia.
El señor Molleda consume el primer turno en contra de la totalidad.
En su discurso se propone demostrar que no sólo no se hacen economías, sino que las que así se llaman en los presupuestos constituyen un aumento de gastos disfrazados.
Censura las economías introducidas en la dirección de Penales, suponiendo que dichas economías pueden perjudicar á los penados, á quienes conviene se mejoren las condiciones higiénicas de los establecimientos en que cumplen sus condenas.
Combate el que se abonen dietas á los jurados pobres y no á los ricos, y expresa su opinión en favor de que no se abonen á ninguno.
Considera insuficiente la cantidad presupuestada para indemnización de los jurados y testigos en las causas criminales que se han de ver en los juicios orales.
Se ocupa de las Audiencias de lo criminal, censurando su distribución en las distintas provincias, puesto que no se han tenido en cuenta al establecerlas ni el número de habitantes ni los juzgados que cada una de las Audiencias comprende, y pide que se supriman muchas de las referidas Audiencias, con lo cual se harían importantes economías.
El señor Santana (de la comisión) se levanta á contestarle, rebatiendo elocuente y razonadamente, con datos y con cifras, los cargos dirigidos por el señor Molleda, y señalando las economías que realmente se han introducido en el presupuesto.
Respecto á las Audiencias de lo criminal, dice que esta cuestión ha sido discutida varias veces en el Congreso, y que si el señor Molleda considera que el número de aquella Audiencia es excesivo, muy bien pudieron reducir su número los conservadores cuando ocupaban el poder.
Los señores Molleda y Santana rectifican brevemente.
El señor Lastres consume el segundo turno, y comienza por lamentarse de la supresión de la dirección de Establecimientos penales, á pretexto, dice, de una insignificante economía.
Hace extensas consideraciones para demostrar la importancia de aquella dirección, cuyo jefe—dice—despacha con el rey en Suecia. Tan importante es esta dirección.
También censura la supresión de la plaza de arquitecto de esta dirección, pues las construcciones penitenciarias necesitan conocimientos y prácticas especiales, que quizá no poseen los arquitectos que dirigen la construcción de otras obras.
El señor Díaz Moren (de la comisión) contesta á los cargos hechos por el señor Lastres al ministro de Gracia y Justicia, creyendo que se descuidaba todo lo que se refería á los establecimientos penales; hace relación de las reformas presentadas por aquél y de sus propósitos de abrir créditos extraordinarios con el fin de fomentar la construcción de aquellos establecimientos.
Pero todos los cargos—añade—se fundan en el hecho de la supresión de la plaza del director.
Cree que por esta supresión ya no serán vigiladas las penitenciarias sin fijarse en la visita de inspección hecha en estos últimos días por el subsecretario de Gracia y Justicia señor Capdepón.
Este discurso ha sido notable.
El señor marqués de Vadillo consume el tercer turno en contra.
Brevemente se ocupa de la partida de gastos del Jurado, cuyo planteamiento nos costará mucho dinero, y después trata la parte que se refiere á las obligaciones eclesiásticas, que, á pesar de ser concordadas, sin que puedan, por lo tanto, rebajarse, lo han sido en 43.000 pesetas, rebaja solamente comprensible—dice—partiendo de uno de estos dos supuestos: ó de que la administración pasada era muy mala, ó por la mortandad verdade-

ramente espantosa de muchos de los individuos del clero.
Termina protestando de las palabras pronunciadas por algún diputado que ha pedido la reducción del presupuesto del clero, cuya rebaja no debe pedir España, porque aquél presupuesto constituye una deuda de justicia, de honor, que debe cumplirse.
El señor Solo, de la comisión, le contesta.
Demuestra, considerando que el Jurado no se ha de plantear hasta marzo, es decir, en el último trimestre del año económico para que este presupuesto se hace, y que la cantidad destinada para sufragar los gastos que importe (675. 000 pesetas), que esta cantidad es más que suficiente para llenar el fin á que se dedica.
Asegura que, aunque en el capítulo de Obligaciones eclesiásticas se han economizado 43.000 pesetas, esto no será motivo para que estas obligaciones no sean también cumplidas como antes, y termina diciendo que, aunque cree que no debe reducirse el presupuesto del Clero tales podrán ser las circunstancias, que por el único camino lícito á este fin tengamos que llegar.
El señor Villalva Heróles usa de la palabra para alusiones.
Pide realización de economías de el presupuesto de Justicia, y respecto al capítulo de obligaciones eclesiásticas, después de hacer constar lo mucho que importan (41 millones de pesetas), dice que deben también disminuirse, unas por el Estado, en el pleno uso de su soberanía, puesto que no están concordadas, y las otras, reformando por los medios legales el Concordato.
El señor Santana, de la comisión, le contesta diciendo que, por el contenido del Concordato, no se pueden hacer sin el consentimiento de la Santa Sede, más economías que las realizadas en los actuales presupuestos.
Rectifican ambos oradores, y terminado el debate sobre la totalidad, se procede al de capítulos y artículos.
El señor Gómez Sigura combate el primer capítulo, que trata de los gastos de personal del ministerio, en un discurso razonado y elocuente.
Trascurridas las horas de reglamento, se suspende el debate y se levanta la sesión.
Eran las siete.

SENADO.
Sesión del día 9 de junio de 1888.
Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.
Un ruego.
El señor Bosch y Fustigueras pide al ministro de la Gobernación remita un expediente que radica en dicho centro, referente al procedimiento de apremio establecido contra el municipio de Euconil, de la provincia de Albacete, asunto sobre el que le anuncia una interpelación, por la gravedad que en su concepto entraña.
Otra vez Filipinas.
El general Salamanca pide al ministro de Ultramar, que antes que comience el lunes la discusión de la proposición que presentó en la sesión de ayer sobre los sucesos acaecidos en Manila en febrero último, traiga al Senado el oficio que el gobernador general de Filipinas ha remitido, acompañando á una copia de la solicitud que los manifestantes dirigieron al Gobierno, cuya copia no se ha recibido hoy en el Senado.
El señor ministro de Ultramar le contesta que no tiene inconveniente en remitir cuantos documentos sean necesarios para que se entable sobre el asunto una amplia discusión; pero que no debe olvidarse, y es preciso tener presente, que el asunto se halla sub judice y que, por lo tanto, no todos los documentos pueden traerse á la Cámara, pues no es posible invadir la esfera propia de los tribunales de justicia.
El general Salamanca insiste en que lo que él desea es conocer los motivos que alega la primera autoridad de aquellas islas para proceder como lo hizo, y que supone que esto habrá de decirse en el oficio de remisión que ha pedido, terminando por hacer la afirmación de que, aunque el asunto esté bajo la jurisdicción de los tribunales, un representante del país puede y tiene derecho para conocer todo lo que no atente al secreto del sumario.
El señor ministro de Ultramar ofrece traer de la referida comunicación el párrafo ó los párrafos que puedan publicarse.
El general Salamanca dice que no le satisface esa oferta del ministro, y que si no se remiten todos los documentos que él desea, presentará otra proposición incidental pidiendo que sean todos traídos en el acto.

El tabaco.
El marqués de Arlanza dice que en varios pueblos las autoridades médicas han prohibido, por considerarlo nocivo á la salud, el uso del tabaco que expende la Compañía tabacalera, y ruega á la mesa ponga el caso en conocimiento del señor ministro de Hacienda para que tome las oportunas medidas.
Vuelta al debate sobre Filipinas.
El señor España suscita nuevamente el debate sobre la proposición incidental del general Salamanca, y anticipando la discusión, pregunta al ministro de Ultramar si de las palabras que éste ha pronunciado hoy se desprende que no juzga oportuno traer al Senado las cartas confidenciales que, relativas á este asunto, han mediado entre el ministro y las autoridades de aquellas islas, pues como aquellas se refieren á asuntos administrativos, cree que sería faltar á un deber no traerlas al debate.
El señor ministro de Ultramar se niega rotunda y decididamente á traer más documentos que aquellos que tengan carácter oficial, y no estén relacionados con el asunto que se halla en poder de los tribunales de justicia.
El señor García Tuñón dice que siempre han existido con las autoridades de Ultramar tres clases de correspondencia, comunicaciones oficiales, cartas oficiales y cartas

EL ATLÁNTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.	5
Fuera de la capital.	5 50
Europa y Antillas.	10
Países de la Union Postal y Filipinas.	15

Puntos de venta en la población.
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Becedo.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Naves.—Balnearios de la provincia.—N.º MÉRITOS SUELTOS 5 C. NTS. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

confidenciales, y desea que se traigan al debate las de las dos primeras clases.
El señor Vida tercia en el debate para pedir que se traigan para él luces de todos los documentos que con el asunto se relacionen, interrumpiéndole la campanilla presidencial al entrar á ocuparse del fondo de la cuestión, haciendo después acaloradas apreciaciones sobre los referidos sucesos de Manila, que supone fueron contra la dominación de España.
El señor ministro de Ultramar manifiesta su extrañeza por el afán que demuestran algunos senadores de precipitar este debate sin haber venido todos los datos que es preciso tener presente para poder discutir con conocimiento de causa, añadiendo que el asunto que provocó la manifestación esta hace tiempo arreglado á satisfacción de todos y que aquella no ha tenido absolutamente en nada carácter anti-español.
Defiende después con energía á las autoridades de Manila, que al resolver la cuestión como lo hicieron á cumplido perfectamente con su deber.
El señor duque de Tetuán interviene en la discusión con pretexto de defender al general Salamanca (ausente á la sazón) de un grave cargo que cree ha formulado contra él el ministro de Ultramar; pues dice ha juzgado como poco patrióticos á los firmantes de la proposición, y él además, como uno de ellos, explica su firma, por considerar que los asuntos de Ultramar deben resolverse con prudencia y energía, creyendo que terminado un asunto puede traerse completo el conocimiento de la Cámara, y más como cuando en este, es necesario hacer toda la luz posible, por lo que reclama los documentos precisos para el debate.
Dice que no puede calificarse de poco patriota á un representante del país que pide la depuración de los servicios administrativos y el castigo de autoridades que faltan á sus deberes.
El señor ministro de Ultramar rechaza la idea que le ha atribuido de haber calificado de poco patriotas á los firmantes de la proposición, y dice que, puesto que obran los que han firmado la proposición inspirados por móviles levantados, no deben suscitar dificultades al Gobierno cuando se trata del castigo de faltas cometidas ni amenguar el prestigio de los tribunales de justicia, y mucho menos dirigir á las autoridades y al ministro cargos que no merecen, y que son, por tanto, injustos, por cuyo motivo el ministro espera que tanto hoy como el lunes, en la discusión que ha de tener lugar, seguirán una conducta inspirada en aquellos móviles.
Jura de un senador.
Jura su cargo de senador el señor marqués de Pinar del Río, ingresando en la sexta sección.
Orden del día.
Sin debate se aprueba el dictamen relativo al proyecto de ley determinando el tribunal que ha de conocer de las causas no sometidas al Jurado en las islas Baleares y Canarias.
Presupuestos de Cuba.
Continuando el debate acerca del proyecto de presupuestos de la isla de Cuba para 1888-89.
El señor García Tuñón consume el segundo turno en contra del de ingresos, y empieza por examinar á grandes rasgos el estado económico de la isla de Cuba, considerando que las cantidades que se le exigen en concepto de tributación, no están en armonía con las fuerzas productoras de la isla, por lo que pide á la madre patria que ponga los remedios posibles sin acudir—dice—á la impug nación del dominio de España en aquella Antilla.
Se ocupa en el examen del estado de la agricultura antillana, haciendo notar que por la carencia de medios de comunicación, la carencia de los transportes y los peligros de la riqueza imponible que aquellos productos compitan con los similares extranjeros, haciendo presente lo conveniente que sería para mejorar esta situación que se acelerase todo lo posible el expediente del proyectado ferrocarril central de Cuba.
Pide que se mejoren los puertos, caminos y muelles; que se realicen obras hidráulicas que se abaraten los fletes; que se favorezca la inmigración en la Gran Antilla, encauzando y llevando á ella la corriente de emigración española, y especialmente de Canarias, para Brasil y Buenos Aires, y que se conceda la exención de tributos á los terrenos que se pongan nuevamente en explotación.
Estudia el estado de los distintos servicios administrativos, con especialidad en cuanto se refiere á instrucción pública y á gestiones municipales.
Luego entra en el terreno político del debate, y elogia en gran manera el convenio del Zanjón y la terminación de la guerra, bajo la base de olvido á todo lo pasado, lamentando que de parte del elemento separatista ó anti-español no se haya cumplido aquella hermosa base de convenio.
Se muestra decidido partidario de la asimilación y excita á los autonomistas á que no opongan su voto constante á esas ideas y digan que es imposible.
Dice que así como se probó á unir la monarquía con la democracia, y se ha visto que era posible esa unión, debe intentarse la asimilación completa para ver si igualmente es posible, sin oponerse á que se haga esa prueba por considerarla impracticable, terminando su discurso diciendo que debemos huir de poner en peligro aquellas hermosísimas provincias, y que quizá vinieran á aparecer aquellos horrores de la dictadura de Rosas ó de Francia, ó se vean envueltas en los asquerosos horrores de Santo Domingo. (El orador es muy felicitado.)
(En este momento entra el señor presidente del Consejo de ministros.)
El señor duque de Veragua le contesta á nombre de la comisión en un breve discurso, pues en lo poco que tiene que decir se vá á ver precisado á repetir argumentos ya expuestos por otros individuos de la comisión contestando á diversos oradores, y se mostró

conforme con muchas de las ideas espuestas por aquel. Se suspende esta discusion. Se levanta la sesion. Eran las seis y cuarenta minutos.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer fueron recogidos en la via publica 25 pordioseros, a los cuales se recorrió en la casa de Caridad, siendo enviados los forasteros a sus pueblos respectivos.

En la travesia de Africa un individuo se hallaba ayer tarde maltratando a su mujer. Otro matrimonio trató de apaciguarle, pero él arrojó una piedra a los que intentaban defender a su esposa, y dió con aquella a una niña, cuya madre entonces, le tiró con un trozo de carbón, causándole una leve herida en la frente. Fué curado en la botica de socorro.

Anteayer, en la Plazuela de los Remedios, una niña fué mordida en el brazo derecho por un perro que andaba sin bozal. Descuidos de esta naturaleza se recomiendan por sí solos a la Alcaldía.

Ayer se distribuyeron, por cuenta del Ayuntamiento, 138 raciones a familias pobres y jornaleros sin trabajo.

En breve será convocada la Diputación provincial a sesión extraordinaria para el despacho de varios asuntos.

En la calle de Cisneros, un individuo sufrió ayer tarde una herida que le causó una sobrina suya con un vaso que le tiró a la cabeza.

En el Ayuntamiento de Entrambasaguas, pueblo de Navageda, se hallan prendadas dos burras de arna, que de no ser reclamadas en termino de 30 dias, se venderán en subasta.

El día 17 del mes próximo se subastarán en el Juzgado municipal de Arenas fincas rústicas y una casa, tasadas en 365 pesetas, no admitiéndose proposiciones por menos de las dos terceras partes.

Por la comandancia de Marina de esta provincia se cita a Ricardo de la Herran y Marcos, natural de Saja, y declarado prófugo, para que en el termino de 30 dias comparezca en sumaria que contra él se instruye.

Anoche a las once y media, al salir de un establecimiento de la calle de San Simen, tres individuos se trabaron de palabras con un amigo de ellos a quien encontraron. Estando en la disputa, se acercó otro, y arremetió a pedradas con uno de aquellos, derribándole, con una herida en la región frontal, bastante profunda, y otra en la occipital. Conducido el herido a la botica de socorro, le curó, dándole algunos puntos de sutura en las heridas, el médico señor Nieto; siendo después acompañado al hospital. El presunto agresor fué detenido y conducido a la prevención.

La Compañía de navegación Peninsular y oriental.

El 4 del corriente celebraron los accionistas de esta Compañía, en sus oficinas de Londres, la 95ª de sus juntas generales. Mr. T. Sutherland, miembro del Parlamento que la presidia, al apoyar la aprobación de la memoria, manifestó que recientemente habían sido vendidos tres de los buques más antiguos, habiéndolos reemplazado con otros modernos. El nuevo contrato de conducción de la correspondencia a Australia obligaba a la Compañía a realizar el viaje entre Brindisi y Adelaida en el plazo de 32 dias y medio. El vapor Britannia, en su viaje de ida a la Australia, acaba de efectuar esa travesia en siete dias menos del tiempo fijado en el contrato.

Dudaba mucho, sin embargo, que en el tráfico de la India, China y Australia pudieran ser remunerativas estas velocidades, a no ser a expensas de los intereses de los accionistas. Dió algunos detalles sobre dos buques, actualmente en construcción, para el servicio de la India, los cuales llevarán los nombres de «Peninsular» y «Oriental». Refiriéndose al contrato de conducción de correspondencia, dijo que el nuevo servicio que con él se había inaugurado, conduciendo la correspondencia en sus grandes vapores desde Brindisi por el canal de Suez, — en vez de tener una línea de empalme, como anteriormente, de Brindisi a Alejandria, — había resultado en extremo satisfactorio. La dilación en ultimar el contrato para la Australia, a que había hecho referencia en la junta anterior, fué motivada por el deseo de los habitantes de la colonia, de conseguir el contrato de la conducción de correspondencia en las condiciones más económicas que fuera posible.

Sin embargo, el contrato se realizó sobre la base de pagar a la Compañía igual cantidad que la que hasta aquí había venido percibiendo, si bien con la ventaja para el público de un servicio muy superior. Se había hecho un contrato con el Gobierno italiano por 18 meses, ínterin se formaba una Compañía italiana que reemplazase a ésta. La suma que ha de percibir la Compañía por ese servicio — un correo quincenal entre Venecia, Brindisi y Alejandria — es de £. 30.000 anuales. Con respecto a los ingresos, hubo una decidida mejora durante los seis meses en el movimiento de salidas de Inglaterra; pero en todas las líneas de la Compañía, a excepción de la de la Australia, el tráfico de retornos había experimentado una baja casi igual a aquel aumento. Hubiese resultado, no obstante, un saldo a favor de la Compañía en los seis meses de operaciones, sinó fuera por la circunstancia de que, durante el presente año la subvención por la conducción de correspondencia había sufrido una rebaja de £ 100.000 próximamente.

Refiriéndose a los bajos tipos de flete desde la India y la China, hizo constar que había que luchar con otro inconveniente, que era la constante y continuada depreciación

de la plata. La disminución de la subvención ocurrió en tiempo muy inoportuno, y a menos que los fletes de retorno no mejorasen, la costaría trabajo sostener los beneficios. La Compañía tuvo la suerte de atender bien en años anteriores a su fondo de reserva, por lo cual, hasta cierto punto, se encontraba en una situación independiente, por cuyo motivo entendía que las fluctuaciones en los ingresos no habrán de afectar en lo más mínimo la estabilidad de la Compañía.

Lord Sudeley apoyó la proposición, que fué aprobada por unanimidad, y a continuación, se acordó un dividendo por el medio año a razón de 5 por 100 anual.

En la botica de socorro fué ayer curado el jornalero Antonio Pineda que, trabajando por la tarde en el Dique de San Martín sufrió una caída, resultando con una lesión en la mano y una herida en el labio, que hubo de serle cosido por el médico que le asistió.

Audiencia.

En juicio oral y público se vió anteayer en la Sección primera, la causa instruida en el Juzgado de Ramales, por el supuesto delito de disparo de arma de fuego, contra Juan Polanco Gastaca, vecino de Arredondo.

El señor teniente fiscal, en vista del resultado obtenido de las pruebas practicadas, modificó durante el juicio sus conclusiones provisionales, solicitando en las definitivas la libre absolución del procesado por no constituir los hechos por él realizados, delito alguno y si sólo una falta penada en el libro tercero del Código pidiendo se remita lo actual al Juzgado municipal competente para el castigo de la misma, a cuya petición se adhirió la defensa representada por el señor Mazarrasa en sustitución del señor Diez.

Ante la misma sección se verá hoy en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Laredo por hurto de árboles, seguida contra Marcelo Bonachea Riva, vecino de Limpías, estando su defensa a cargo del letrado señor Pellón.

Pedro Aguirre Vivanco, procesado ante el Juzgado de instrucción de Ramales, ha sido condenado según sentencia dictada por la Sección primera, como autor de lesiones menos graves inferidas a Julián Crespo, concurriendo en su favor una circunstancia atenuante, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas correspondientes.

Por el señor Procurador Panzavechía se ha preparado en nombre de Manuel Montoya y Eulogio Artiaga, recurso de casación por infracción de ley contra sentencia dictada por la Sección 1.ª en causa seguida a los mismos en el Juzgado de Laredo, por los delitos de lesiones.

Según sentencia publicada por la Sección 2.ª en causa procedente del Juzgado de esta Capital seguida por robo de dinero en la Iglesia del Cristo, contra Fidel Isidoro Landa y Ruiz (a) el Vizeainero y Juan Larrea Fernández (a) el Secretario, conocidos también con los nombres de Eloy y de Juan Eloy, han sido condenados a la pena de 125 pesetas de multa cada uno y al pago de las costas por igual, siéndoles de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida, por estar comprendidos en los beneficios de la R. O. de 9 de Octubre de 1853 y mediante a que en virtud de ese abono, resulta que han cumplido ya la pena, se les manda poner en libertad desde luego.

SECCION MERCANTIL.

Habana 6 de junio.

Azucares.—Centrífuga, polarización 96, en bocoyes, a 6 reales arroba; mascabados refinados corrientes a 4 1/2 ídem, ídem; cambio sobre Londres 21 por 100 premio.

Carrión de los Condes 7 de mayo.

Muy señor mío: Las entradas en el mercado de hoy han sido regulares, cotizándose: Trigo, entrada 300 fanegas, a 38 reales fanega.

Centeno, 40 id., a 22 id. Cebada, 80 id., a 18 id. Avena, 10 id., a 14 id. Alubias, 66 id., a 52 las pequeñas. Titos, 25 id., a 30 id. Garbanzos, 10 id., a 120 id. Harina de 1.ª, a 14'50 reales arroba. Idem de 2.ª, a 13'50 id. Idem de 3.ª, a 11 id. Harinilla, a 18 reales fanega. Cabezuela, a 12 id. Salvados, a 8 id. Patatas, a 3 id. arroba. Vinos, a 6 id. cántaro en los pueblos. El tiempo muy bueno, y los sembrados en muy buen estado. Las compras de trigo en partidas, desanimadas.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 9.

Los italianos residentes en esta capital celebraron ayer una importante reunión en la cual aprobaron una exposición dirigida a su Gobierno en favor de la pronta conclusión del tratado de comercio franco italiano y pidiendo que Italia concorra oficialmente a la Exposición universal de París de 1889.

A pesar de esto, el Gobierno de Roma perseverará seguramente en su actitud contraria al concurso oficial de Italia en dicho certamen.

Bruselas 9.

El rey de los belgas ha recibido un soberbio regalo del presidente de la República francesa, consistente en un magnífico jarrón de Sevres.

La Exposición de esta ciudad se vé muy concurrida.

Se trabaja activamente en las instalaciones, pero hasta dentro de algunos dias no estarán completamente terminadas.

Berlin 9.

El emperador de Alemania ha aceptado la dimisión que le ha presentado el ministro del Interior, señor Puttkammer.

El soberano, queriendo dar una muestra de su particular aprecio, le ha nombrado condecorado de la orden de Hohenzollern.

Roma 9.

La Cámara de diputados de Italia ha tomado un importante acuerdo.

La comisión de peticiones de la misma ha dado cuenta de varias exposiciones de los obispos italianos, protestando contra los artículos del Código penal relativos a los abusos del clero.

La Cámara ha decidido desechar dichas peticiones, conforme con lo propuesto por la comisión, a pesar de que el Papa, en su último discurso, censura enérgicamente los indicados artículos.

La prensa católica ataca con dureza la resolución adoptada por el Parlamento, que viene a aumentar más y más las diferencias entre el Vaticano y el Gobierno de Italia.

Alejandria de Egipto 9.

Riaz-Bajá, cediendo a las instancias del Khedive y a la presión de la opinión pública, aceptó el puesto de ministro.

El Cairo 9.

Riaz-Bajá se ha encargado de la presidencia del Consejo y de la cartera del Interior.

Se cree que Musthafá-Feami será nombrado ministro de Negocios Extranjeros. Los demás ministros continúan en sus puestos.

Paris 9.

Los boulangieristas no han presentado candidato para las elecciones de un senador que se verificarán el 21 del corriente en el distrito del Norte, que representa en la Cámara de diputados el general Boulanger.

Contra el candidato conservador, general Sherillier, lucharán un oportunista y un radical, y a pesar de tener ambos arraigo en el país, los monárquicos consideran asegurado su triunfo.

Como el primero ha aceptado resueltamente el programa de la revisión constitucional, y haría muy mal efecto su victoria en las actuales circunstancias, los ministeriales hacen grandes esfuerzos para combatirlo.

Paris 9.

Se advierte actualmente gran movimiento en la marina militar francesa.

Mientras la escuadra del Mediterráneo, que visitó el puerto de Barcelona, está haciendo evoluciones sobre la costa de Argelia, la división acorazada del Norte practica ensayos de evolución, habiéndose reunido hoy al efecto ocho buques en el fondeadero de Quiberon.

Paris 9.

No puede menos de reconocerse que ganan terreno en provincias las ideas favorables a la revisión constitucional, hasta el punto de que vienen pidiéndola muchas juntas de republicanos moderados.

Paris 9.

Los católicos combaten enérgicamente el nuevo proyecto de asociaciones, en virtud del cual las de carácter religioso son consideradas fuera del derecho común.

Sofia 9.

El periódico Svoboda, organo de Stambuloff, declara que éste presentará la dimisión, si el príncipe Fernando indulta al capitán Popoff.

Añade que 25 oficiales del ejército búlgaro seguirán su ejemplo.

Dicho diario llama seriamente la atención sobre la gravedad de este hecho, indicando que las consecuencias serían muy funestas para el príncipe de Bulgaria.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos a la «Agencia Fabra.»)

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto a precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para LOUISE. DOTESIO al ofrecer esta nueva casa al público santanderino se limita a aplicarle que visiten a este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán a PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también a plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durar el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES. De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros.

Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consiguen descuentos especiales.

Alquiler.—Compras.—Cambios.

Operas completas para piano solo a 8 reales Crispino é la Comare, Dama Blanca. Dominó Negro, Don Pasquale, Ermani, La Favorita, Adriana Angot, Fra Diavolo, La Gran Duquesa, Guillermo Tell, Marta, La Muttia di Portici, Rigoletto, Roberto el Diabolo, Semiramis, Traviata, Trovatore.

A 6 reales cada ópera.

Alegres comadres de Windsar, Barbieri di Siviglia, Così fan tutta, Lucía di Lammermoor, La Sonnambula, Freischütz, Lucrezia Borgia, Figaro, don Juan, Norma, Hija del regimiento, Zampa.

Todas estas óperas para violín solo, a 8 reales pieza.

Operas completas, piano y canto, desde 20 reales pieza.

Música económica a precios muy reducidos.

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y de más Instrumentos para Bandas y Orquestas de LOUISE. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER, Frente a la tienda de ultramarinos del señor Lastra. Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

MANOPAN HA LLEGADO. es un arístón muy perfeccionado y mucho mejor. tiene voces superiores. toca piezas muy largas. es más barato que el arístón ó herofón, por que necesita menos reparaciones y son más económicas por su sencillez. ÚNICO DEPOSITARIO para las provincias de Vizcaya y Santander. Louis E. Dotesio. MUSICA Y PIANOS 34, BLANCA, 34. SANTANDER. Casa en Bilbao, 8, María Muñoz. 8. Pianos a plazos desde 115 reales al mes. De encargo se traen más baratos pero no se recomiendan por ser de resultados muy dudosos.

TELEGRAMAS. SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» (Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas. Madrid 10.—10 n. Entre Granada y Córdoba ha sido robado el equipaje del duque de Edimburgo, del cual sacaron los ladrones varias alhajas, algunas de mucho valor. Se libró del robo una maleta, que iba sin cerrar y en la cual había una bolsa con muchos brillantes. Acaba de reunirse el Consejo de ministros en la Presidencia. Madrid 10.—11 n. Hay gran ansiedad por conocer el resultado del Consejo. Nada positivo puede adelantarse. Madrid 10.—11'30 n. Ha sido llamado a Madrid el señor Sánchez Bregua, capitán general del distrito de Galicia, que se halla en la Coruña. Supónese que el objeto no es otro que el de ofrecerle la cartera de Guerra. Sigue considerándose seguro que el general Blanco sustituirá al señor Martínez Campos en la capitania general de Madrid. Madrid 10.—11'45 n. «El Correo» dice que en el Consejo de ministros que ahora se está celebrando expondrá el señor Sagasta la necesidad de que las Cámaras se ocupen en la aprobación de los presupuestos con preferencia a todo género de cuestiones políticas. Afirma también dicho periódico que mientras no queden aprobados los presupuestos no se cerrarán las Cortes. Madrid 11.—3'30 m. Se ha celebrado el Consejo de ministros que duró seis horas: se ha acordado someter a los Cuerpos consultivos la cuestión de interpretación respecto al santo y seña, que dió lugar el incidente Martínez Campos-Cassola; y se resolvió aplazar la cuestión política pendiente por la dimisión del primero. Considerábase absurdo este aplazamiento, y se espera que vendrá muy pronto la solución definitiva. Hoy se planteará en el Senado el debate sobre la cuestión política pendiente. B.

LA NEW-YORK. Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 345 y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888 PESETAS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros a sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

Gran establecimiento de Aguas y Baños sulfurosos termales de ONTANEDA. El dueño de este establecimiento, señor Sanjulían pone en conocimiento de su escogida y numerosa clientela y del público en general que desde el 15 de mayo próximo en adelante todos los señores bañistas que se hospeden dentro del establecimiento, tendrán derecho al uso de aguas, baños, pulverizaciones y a todas las manifestaciones del balneario gratuitamente. Los precios de hospedaje serán desde SEIS pesetas hasta 10, según las habitaciones que se ocupen. La mesa es igual para todos. El balneario en el que se hicieron importantes reformas estará atendido convenientemente. La mesa y el servicio será de primer orden, como lo tiene acreditado en tantos años en los mejores Hoteles el señor Sanjulían. En la estación de Renédo pedir los coches del gran Hotel de Ontaneda. Se hacen envíos de estas salubres aguas a quien las pida, dirigiéndose al dueño del establecimiento en Ontaneda y en Santander en la gran Farmacia del Dr. Hontañón.

Baños de Echevarría. ESPARTERO, 7. Baños de agua de la Molina. Baños de agua salada y yalgas. Baños sulfurosos. Baños de salvados. Abonos 9 baños 25 % de rebaja. HOTEL DE COLINA, SARDINERO. Habiéndose verificado, grandes reformas y ensanchado este renombrado establecimiento; su dueño Cleto de la Colina, pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde 1.º de julio queda abierto al público.

PISOS DE ALQUILER. En lo más céntrico del pintoresco pueblo de Solares, se arriendan dos pisos espaciosos para familias numerosas; amueblados con todo el confort que exige la más perfecta comodidad. Para informes dirigirse al que suscribe en dicho pueblo.—José Madrazo.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS, SARDINERO. PRIMERA PLAYA. El 15 del corriente queda abierto al público este magnífico establecimiento. Sardinero 5 de junio de 1888.

LANGA DE ESCOCIA fina legítima, de la nueva pesca a precio arreglado. TOMAS VELASCO. Atarazanas, número 18.

APROVECHAR INDUSTRIALES. Se cede baratísimo una Trasmisión completa con sus correas y un Volante de mucha potencia, igualmente se dará muy barata una máquina Tijera Cizalla de gran aplicación para diferentes industrias. Hay también un buen surtido de herramientas. Informarán, Plaza de la Esperanza, 6, planta baja.

Desde el jueves 31, se sirven helados en el Café del Ancora.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto el 18 de junio el magnífico vapor nombrado CATALÁN. Su capitán don J. Guericoechevarría. Admite carga a flete y pasajeros. Para más informes dirigirse a sus consignatarios los señores Elías Yllera é hijo, Muelle 19.

CHOCOLATES LA MONTANESA. Desde 4 rs. hasta 10 ESPECIALES, DE 6 a 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique Lopez Barredo. Coniteria Gaditana. Tomas Alvarez. Manuel Suarez Inclan. Tomas Velasco. Cesáreo Ortiz. Cipriano Lopez. Velarde y Saiz.

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar a sus, ya hoy, numerosos favorecedores. CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puedecom. Prometere a entregarias hasta tres dias después de encaegadas.—Ignacio Jimenez. DEPOSITO EN MADRID: Zacarias Rodríguez NOVIANO, 12.

El día 21 del actual a las ocho de su mañana, se subastarán en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valdáliga, situada en Val del Ayuntamiento de Valdáliga, con su cuadro y lines, una casa de habitación, con su cuadro y otros servicios, en el sitio de Magna, del pueblo de Lamadrid y otras 17 fincas rústicas; hallándose entre ellas una hermosa finca junto a la casa, cuyas fincas radican en el pueblo de Lamadrid y son de la propiedad de doña Rita Cordero Bedoya, verificándose esta subasta a voluntad de su dueño, en la que se admitirá toda clase de posturas reservándose aquel el derecho de la adjudicación al mejor postor ó a ninguno si lo que ofrecieren por ellas no le pareciese aceptable. Para la mayor solemnidad del acto el remate se verificará con asistencia de los señores Alcalde y Secretario de dicho Ayuntamiento. Junio 9 de 1888.—El Encargado, Antonio de Caso López.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1888. Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vende a tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas así como devolvieran solo la misma botella.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ADOLFO DE LA FUENTE.

Eso de que la figura es lo de menos en el hombre, es sentencia que hemos formulado cuatro feos y que no ha de tenerse por acuerdo válido, siquiera ande escrito en adagios, pues que fué tomado en ausencia de gran parte de interesados y no ha sido aún sancionado por el visto bueno de las mujeres, consejo supremo en el asunto.

Bien le está al hombre ser, á su manera, hermoso, como le está bien á la mujer tener talento, también á su manera, que ni una ni otra excelencia piden ser iguales, ni adaptarse á un mismo ideal, en los dos sexos. Quiere decirse que habrá hombre de tan supremas prendas morales y de intelecto que acierte á hacerse perdonar su ingrata facha material; mas todo perdón supone una deficiencia en quien le recibe, y siempre resultará que, á pesar de todas sus dulzuras, mejor es no tener que solicitarle, como es mejor estar sano que estar enfermo y remediarse.

A muchos feos con talento todo se les volverá desdeñar, delante de gentes, la gallarda planta de los que la tienen; pero que les proponga cualquiera de estos, el de menos valía intelectual, venderles su apostura, y todos sus talentos han de parecerle al discreto poco precio para pagarla.... Las mujeres son siempre mujeres, y su blanda sonrisa el premio con mas afán codiciado de todos, y más de lo de alma más superior que mejor que los otros saben estimar en su punto toda belleza y agradecer todo alhago.

Hasta han querido despechados buscar una especie de antagonismo entre la buena presencia y la valía de alma, errada observación que, sin necesidad de acudir á recordar lo que se lee de la varonil hermosura de Goethe ni de Byron y otros tantos, desmienten á cada paso muchos hombres de talento que hoy viven y que, sin ir más lejos ni acordarse de la Cámara de los diputados adonde ninguna dama de gusto se excusa de ir en hablando Moret ó don Alejandro Pidal, desmiente en no menor grado el elegante poeta cuyo nombre queda escrito arriba.

Alto sin demasia y grueso en proporción, bella cabeza, la barba recortada en anchas patillas, frente despejada y serena como el camino de sus pensamientos, nariz recta que con gran decoro sostiene las áureas gafas, voz armoniosa é insinuante, frase siempre culta y pertinente, natural distinción en el traje y los modales. Es lo mejor de esta gentil figura de hombre lo mucho que su distinción toma de la gallardía de su espíritu. Cuando aparece la Fuente en un salón ó teatro á leer versos, nadie, aunque no le conozca, puede ya, con solo verle, temer de esta lectura una vulgaridad ó un rasgo de mal gusto; sin que empiece á hablar, ya son del poeta la atención y el aplauso del concurso.

Poeta sério, á sus versos caracteriza siempre lo alto y honrado del asunto y el esmero de la forma. Son siempre bien entonados y armoniosos como la voz con que los declama, limpios y tersos como van las prendas de su traje. La misma discreción y templanza del autor parece como que perjudican ocasiones al buen color de estas lindas estrofas, que se parecen á veces demasiado y caminan como temerosas de alguno de esos atrevimientos de forma ó de pensamiento que resultan muchas veces felices y de éxito, á despecho del miedo con que el poeta los escribió juzgándolos extravagancia suya.

Más aficionado á traducir en hermosos versos castellanos lo mejor de algunos poetas extranjeros que á escribir composiciones originales, apenas se emplea en este trabajo sino á instancia de algún amigo ó corporación que van á llamar á su amabilidad con uno ú otro motivo, sea con el de acreditar con tan alto nombre una publicación naciente ó con el de dar esplendor á alguna solemne fiesta literaria. La voz de la caridad cuando llama á los generosos, la de la patria que reclama láurios para algún muerto ilustre, siempre encuentra eco en el corazón de este poeta, quien en tan buena amistad le tiene con el ingenio que puede presentarse á Adolfo Fuente como uno de los pocos á quienes estos versos llamados de circunstancias les salen buenos, y, más que buenos, excelentes. Hable por mí, sobre todo, la oda al marino Aledo Bustamante.

Su bondad de alma y su fina educación jamás hallarán el elogio suficiente. Hay en la ciudad una casa que bien puede, sin agravio de nadie, calificarse de verdaderamente inhospitalaria para todo hombre templado y pacífico. No es tan suyo el defecto como del

HOJA 22.

AÑO III.

SANTANDER.—LUNES 11 DE JUNIO DE 1888.

orden arquitectónico á que pertenece; pero á él se unen en este caso particular, extremando la dificultad de vivirla, la innata inquietud y suspicacia del carácter montañés, que allí impera como señor, condiciones que tales raíces tienen en él que el mejor criterio y la mayor cultura no aciertan siempre á extirpárselas ni impedir que dé el árbol frutos tan amargos ó poco sazonados como á cada hora se vé. Precisos han sido un carácter de ángel, una discreción de sábio y un consejo tan claro que pueda con todo enojo y deshaga toda obcecación para que el secretario de nuestro Municipio, haya podido servirle, con tanta honra suya como provecho de los demás, durante tan dilatados años.

Obligado á cada paso á ello por su importante cargo, solicitado, cuando nó, de todo el mundo por su alto criterio é inagotable afabilidad, por sus múltiples y variados talentos, Adolfo de la Fuente es una de las figuras que más y con mejor derecho aparecen en cuantas muestras de cultura dá Santander, y uno de los hijos de que, por cien conceptos, más orgullosa debe estar la madre Montaña.

Y allá va, por remate, la mayor excelencia del sujeto. Adolfo de la Fuente, con todo lo que vale, no tiene ningún enemigo: nadie se le conoce, es más, nadie le concibe. ¿Qué ha hecho este hombre?

¿Qué hombre de talento no ha herido durante su vida á alguno, con su sola superioridad aunque no sea con otra cosa? ¿De cuál no se ha querido en alguna ocasión rebajar el nombre y regatear la fama?...

Yo pienso si aquel perro que hasta no hace mucho tuvo don Adolfo y le acompañaba en sus paseos sería la envidia, que él había logrado materializar bajo la forma de perro flaco,—como que era un galgo—y á la cual había conseguido amansar y ponerle collar y manta.

CASA-AJENA.

ODA

DEDICADA AL NUEVO MINISTRO DEL ALTAR, MI BUEN AMIGO D. ROGELIO IRURETAGOYENA Y SERNA.

Qui manducat carnem meam et bibit meum sanguinem, in Me manet, et Ego in illo. (JOANN. VI. 57.)

El que come mi carne, y bebe mi sangre, está en Mí y Yo en él

Hoy que por vez primera has celebrado el Sacrificio incruento, ¿cómo no unir mi acento á esa armonía suave y placentera, que, en las alas del viento surcando los abismos de la esfera, de júbilo estremece el firmamento? ¿Cómo, si de las arpas celestiales escucha la exaltada fantasía los himnos inmortales que, de sus cuerdas de oro arrancando torrentes de armonía, ledo modula el esplendente coro, ha de permanecer muda y sombría la sacra, la divina Poesía?

Tú, del pueblo de Dios Jefe inspirado, sábio Legislador, que fabricaste el depósito nunca profanado donde las Tablas de la Ley guardaste, que hiciste de madera incorruptible y del metal precioso guarnecida el Arca indestructible, símbolo de la paz y de la vida, dime, ¿cómo el Señor que en la alta cumbre del ardiente Siná, bañado en lumbre, fulminó con estruendo tormentoso, y al pueblo temeroso dictó su Santa Ley, descendiendo ahora humilde y bondadoso al misero mortal, que no atesora en su pecho, mansión de incienso duelo, sino la Gracia que le otorga el cielo?...

¡Oh tú, el más sábio de los Reyes! dime, ¿cómo á la raza del Adán proscrito, que penitente gime so el grave yugo del primer delito, el Santo de los Santos la sublima, y de la excelsa cima donde tiene su asiento baja, de amor sediento,

á verter en su seno lacerado de sus gracias los bálsamos fecundos, Él, cuyo régio y colosal estrado es la inmensa planicie de los mundos?...

Habla tú, snessor del rey-profeta, tú, de veneración sublime ejemplo, á cuyo nombre la cerviz inclina la Ciencia, que te admira y te respeta, tú, que erigiste el prodigioso templo donde moró la Majestad Divina.

Allí, en el átrio del gentil Santuario, de víctimas sin cuento vertió la sangre para el victimario, ofrenda del Antiguo Testamento: allí, ante el ara, el pueblo israelita tributó reverente

al que es eterno adoración contrita, y allí sonó profética y ferviente la voz del Sacerdote y del Levita.

Por eso Dios propicio de los hijos de Abrahám oyó el lamento, cuando, ya consumado el sacrificio, los despojos del bíblico holocausto rebotaron del cáuce turbulento del torrente Cedrón, antes exhausto; mas hoy ¿por qué portento, como prenda de amor inextinguible, se hace Dios invisible

en el más inefable Sacramento y, llenando el espíritu de calma, nos ofrece su Cuerpo indivisible el alimento sustancial del alma?...

¡Oh sacrificio incruento y verdadero, donde come el mortal purificado la purísima carne del Cordero, que, víctima de amor, háse inmolado de la Cruz en el áspero madero!

Por tí la immaculada vestidura de la virtud, que mancilló el pecado, ya despojada de la mancha impura, ve con placer colmado reflorecer su fúlgida hermosura.

¡Ab! Por tí el venerando sacerdote con óleo sacro unguido, sin que la fuente de tu Gracia agote, de tu cruor fluido

bebe el raudal copioso, apetedido, ¡Sublime, inmenso, inapreciable dote, que todo bien, toda virtud encierra, negado á los celícolas, cedido solamente á los Justos de la tierra!

Tú, nuevo medianero entre el pecado y la eterna justicia, has alcanzado el dón más grande, la bondad más plena que Dios á los mortales ha otorgado.

Tú has roto en este día la cadena que nos ata á la tierra miserable, y tu espíritu, libre de la pena mortal, háse encumbrado á la serena región donde la Luz eterna brilla, donde fulgura del Señor la silla, donde todo es feliz, todo inmutable.

No has aliviado, no, la humana carga: aún más pesada cruz tu espalda oprime... ¡pero la Cruz del Gólgota redime y es salvadora al fin, aunque es amarga!

A mayor perfección te has obligado: tu conducta los ángeles espían. ¡Ah! ¡Que siempre los ángeles se engrían de conservar en vigoroso estado el lazo con que al cielo te has atado!

GABINO GUTIÉRREZ Y GÓMEZ. 2 de Junio de 1888.

UN VIAJE DE LA SANTA BÁRBARA. POR MAURO JÓKAI (Traducción de D. V.) (Continuación).

Este pequeño espacio bastaba, sin embargo, para que el buque pudiera pasar sin peligro al lado de aquel terrible obstáculo.

Timea no se daba cuenta del peligro: no veía mas que el gato blanco abandonado.

El pobre animal, á la vista del buque poblado de hombres que se acercaba á él, había abandonado su sitio, y redoblando sus maullidos, recorría el tejado en todas direcciones, como si midiese con la mirada la distancia que le separaba del barco, y se preguntase si podría arriesgarse en un salto.

—¡Pobre gato! exclamó Timea con ansiedad: si pudiera venir el molino bastante cerca de nosotros que le permitiera saltar al puente de nuestra embarcación!

Felizmente la buena Santa Bárbara patrona del buque la preservó de esta dicha. —¡Pobre gatito blanco!

—No te apenes por él, dijo Eutimio para consolarla; una vez que haya llegado el molino á la roca, se salvará, pues no tendrá más que dar un salto para encontrarse en tierra; y si hay allí marmotas, no dudes que le harán buena acogida.

Pero el gato no parecía penetrado de la eficacia de este razonamiento, pues enloquecido, continuaba su carrera por el tejado, cuya cumbre no podía alcanzar por consecuencia de los balanceos del molino, lo cual le impedía ver el islote.

Cuando el barco pasó al molino, Timea agitando su pañuelo gritaba, ya en griego, ya en ese lenguaje de pantomima expresiva que entienden todos los gatos:

—¡Vete! ¡al otro lado! ¡allí, en el ribazo! Pero ni los gestos ni los gritos ayudaban al gato á salir de su aturdimiento.

¡Una sola cosa podía salvarle! Timea dejó escapar de sus labios una exclamación de felicidad en que se expresaba toda la ternura de su alma, cuando vió que este medio de salvación se producía por sí mismo.

A impulso de la corriente, se volvió el molino de una manera brusca, siendo la sacudida tan violenta, que se rompió la amarra. Espantado el gato, saltó al otro lado del tejado; pero era demasiado tarde.

El molino marchaba ahora fatalmente á su perdición: detrás de la roca se hallaba el remolino.

Quizás no haya en todo el curso del Danubio un lugar mas peligroso: está señalado en las costas de navegación del río, con dos flechas opuestas.

Desgraciado el barco que es arrastrado en sentido de una ú otra flecha.

Al rededor del gigantesco embudo, hierven las aguas como en una caldera; y en medio del remolino se vé abierta una inmensa boca.

Este remolino ha abierto en el lecho de la roca, un agujero de más de ciento veinte pies de profundidad; y lo que cae en este insondable abismo, no hay fuerza humana que pueda arrancarlo.

El hombre mismo es impotente para salir, y no tiene más remedio que comparecer ante aquel que juzga todas las acciones.

La corriente arrastraba el molino hácia el sumidero.

Antes de llegar, se abrió una vía de agua en una de sus paredes.

El molino se inclinó entonces más que lo que estaba.

La rueda, que continuaba dando vueltas ocupaba ahora una posición vertical.

El gato cada vez más azorado, buscó un refugio en el árbol de la rueda. ¡Vana esperanza! Ya el molino había entrado en el sumidero, y adquirido un movimiento de rotación tan vertiginoso, que se hubiera podido compararle á una cáscara de nuez.

Se oyó un espantoso ruido.

Luego un terrible crujido; y un instante después había desaparecido el molino.

El gato blanco había desaparecido también.

El remolino le había tragado...

Timea se había cubierto la cara con su chal, para no ver morir al pobre gato.

La Santa Bárbara se había salvado.

Eutimio apretó la mano á cada uno de los remeros de la canoa cuando subieron al barco, y estrechó á Timar entre sus brazos durante un largo espacio.

Timar esperaba una demostración de reconocimiento de parte de la joven; pero Timea se contentó con preguntarle:

—¿Qué se ha hecho del molino?

Y con el semblante descompuesto, señalaba con mano temblorosa al remolino.

—Ya no resta nada, el remolino no devuelve su presa.

—¿Y el gatito?

Los labios de la niña temblaban al hacer esta pregunta, y sus ojos se llenaron de lágrimas.

—Pereció fatalmente.

—Pero ese molino ¿pertenece á alguno?

preguntó Timea.

—Indudablemente, pero teníamos que salvar nuestro barco, y salvarnos nosotros mis-

mos, si no hubiéramos sido arrastrados al abismo.

Timea miró al hombre que le hablaba y que ahora solo veía á través del prisma de las lágrimas que inundaban sus ojos...

Este prisma le hacía ver un mundo extraño incomprendible.

Que fuera permitido empujar hácia un sumidero un molino que pertenecía á otros, y entregar á sabiendas á una muerte cierta á un pobre gato inofensivo para no ocuparse más que de la salvación propia, de su interés egoísta, no podía, no quería comprenderlo.

Cuando se restableció la calma en el barco, en lugar de pedir á Timar que reanadase el relato de las leyendas del Danubio, se separó de él con una especie de horror, no viendo en él más que al asesino del gato blanco.

IV.

Timar, por otra parte, no tenía ganas, en este momento, de contar historias; y apenas había tenido tiempo de reparar sus fuerzas agotadas por la lucha que había sostenido á vida ó muerte, cuando Eutimio le puso en la mano el anteojó y le indicó con un gesto que mirase detrás de sí.

Timar enfiló con el anteojó el barco que se distinguía á lo lejos, y mascullando cada una de sus palabras, dijo:

—Cañonera... Veinte y cuatro remeros... La Salónica.

Y no soltó el anteojó, esperando que el otro barco se hubiese ocultado completamente á su vista detrás de la isla de Perigrada.

De pronto, dejó caer el instrumento: se apoderó de la trompa que llevó á sus labios rápidamente, produciendo tres sonidos iguales, separados por un pequeño intervalo, cuyo objeto era indicar á los remolcadores que debían ostigar á sus caballos para marchar con mayor rapidez.

La isla de Perigrada está encerrada entre dos brazos del Danubio.

El que baña la margen sérvia permite á los barcos grandes navegar río arriba.—Es la vía más importante, más segura y ménos cara, pues para navegar por ella sólo se necesita la mitad de los caballos del tiro.

A lo largo de la margen rumana, hay también un canal abierto en la roca y, que aunque estrecho, ofrece bastante espacio para un sólo barco, solamente que por este lado se hace el remolque por medio de bueyes, cuyo tiro alcanza á veces á un número de ciento veinte cabezas.

El otro brazo del Danubio está interceptado por abajo de Perigrada, por una isla más pequeña y lleva el nombre de Roskeval.

Este islote ha desaparecido hoy, casi en su mitad, volado; pero en el tiempo á que nos referimos, existía íntegro.

En la estrecha garganta formada por las dos islas, marchaba impetuosa la corriente; pero, más arriba, el agua, contenida entre aquellos muros de roca, semejaba un lago, con la particularidad de que, á diferencia de los demás lagos, estaban sus aguas siempre en continuo movimiento, por cuya razón ni aún en el corazón del más riguroso invierno llegaban á helarse.

El fondo de este lago está sembrado de rocas, algunas de las que se ocultan entre dos aguas, saliendo otras muchos codos por cima de la superficie como estatuas de piedra rígidas é informes á veces, mereciendo sin embargo todas ellas, por su configuración nombres raros, buenos ó malos, con que las ha bautizado la imaginación popular.

Allí se ven la *Golubaczska*, la *Mare*, la *Mika*, opuestas una á otra con sus cimas llenas de agujeros que sirven de nido á las palomas torcazes; viéndose tambien desplomada y amenazadora la *Rasboynik*, mientras que la *Hole-Mare* eleva apenas su cabeza para dejar pasar sobre sus espaldas las olas tumultuosas.

La *Piatra-Klimere*, obliga á la corriente á desviarse; y otra legión innumerable de rocas es denunciada por el hervor del agua que se rompe sobre ellas.

Este es el lugar más peligroso para los buques de todas las naciones.

Aún ahora los ingleses, los turcos, los italianos, acorazados contra todas las sorpresas de la navegación y acostumbrados á todos los peligros que presenta, solo con temor se arriesgan en esta siniestra parte del río.

La mayor parte de los barcos, perecen allí.

Allí fué en donde durante la guerra de Crimea naufragó el magnífico barco blindado, equipado por el gobierno otomano y que llevaba el nombre de *Stilistria*, nombre que se hizo tan célebre desde aquella guerra.

(Se continuará.)

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

FOTOGRAFIA de Leandro, Plaza Vieja, número 4, Santander.—Se opera en todo tiempo.—Se venden las célebres placas de Ed. Beernaert.

PELUQUERIA.—Teodosio Sainz, especialidad en postizos y tintes.—Calle de Hernán Cortés, número 2, Santander.

ZAPATERIA de la Vinda de Rodríguez y Compañía—Calle de la Blanca, número 28.—Santander.—La primera en especialidad para calzado á la medida.

ARREGLO DE LIBROS de contabilidad, testamentarias, liquidaciones, lecciones de contabilidad por partida doble.—En esta Imprenta informarán.

TIERBAS labrantías de venta en el pueblo de Viérmole.—Informarán calle del Medio, núm. 9, piso segundo, izquierda.—Santander.

BROCHAS Y PINTURAS, DROGUERIA, TABLEROS 1, 3, Y 5. PÉREZ, MOLINO Y C.ª HOTEL DE COLINA, SARDINERO. SALON DE PELUQUERIA, E. LINACERO.

CAFE DE LAS BRISAS, SARDINERO. Se sirven helados y chocolates.

BAÑOS DE ECHEVARRÍA, ESPARTERO, 7. Baños de agua de la Molina.

VAJILLAS, cristalería y juguetes. Grandes surtidos. Especialidad en vajillas de encargo.—Blanca, 42, junto á la Aduana.

CORCHO É HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación.—San Francisco, número 22.—Precio fijo.

LA BIENHECHORA, agencia general de negocios. Atarazanas, 8, 2.ª Compra, venta, administración de fincas, colocación de capitales con buen interés, con hipotecas y garantías.

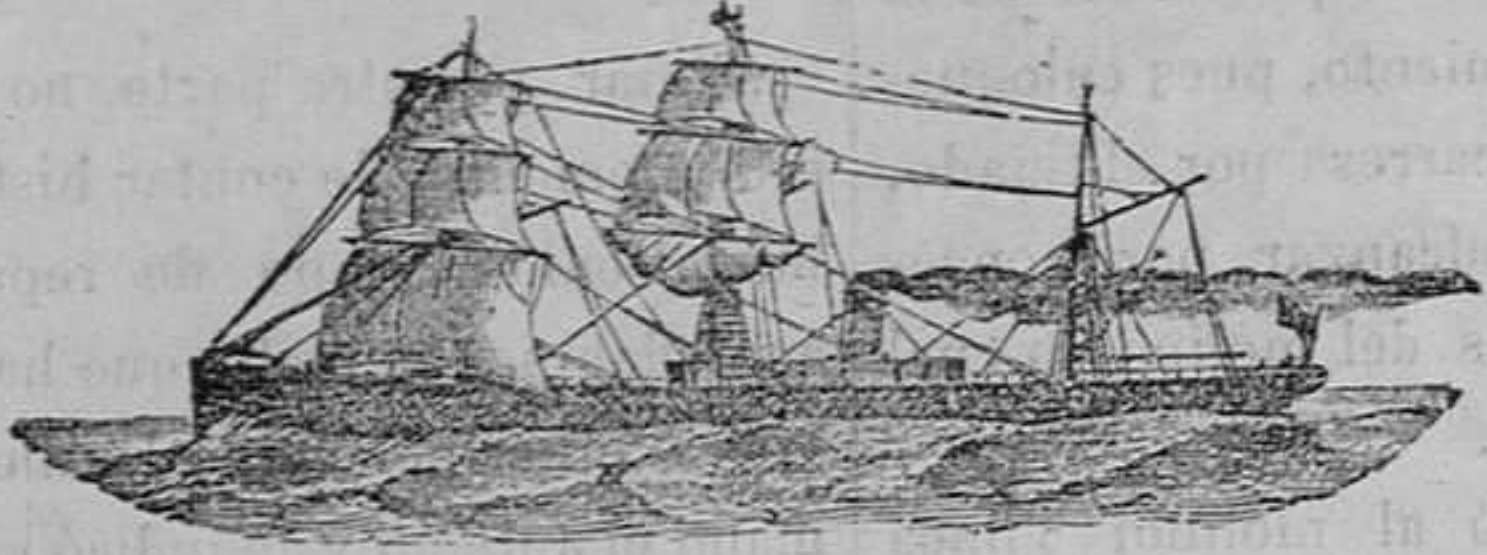
COLEGIO de señoritas.—Primera y segunda enseñanza.—Calle de la Compañía, número 2, piso 2.ª, Santander.

PLAYA de la Magdalena. Habiéndose repartido la Fonda en habitaciones independientes, se alquilan con muebles, ropas y todos los enseres necesarios. Informarán, Muelle, 34.

LA HUGUINA, exterminadora de callos.—De venta en todas las droguerías y peluquerías de Santander.

MÉDICO-HOMÉOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Junio saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.600 toneladas, nombrado SAINT GERMAIN, CAPITAN LEBOEUF.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

LABRADOR, CAPITAN PERIER D'HAUTERIVE.

Del 9 al 11, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

CANADÁ, LAFAYETTE,

y del 28 al 30 de Junio para SAINT NAZAIRE, el

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

HIDROQUINONA, PRODUCTO NUEVO PARA FOTOGRAFIA. PEREZ, MOLINO Y C.ª TABLEROS 3 Y 5, DROGUERIA.

CROMOS,

Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

LA FAMA JEREZANA.

ONOFRE DE SERDIO.

ESPECIALIDADES DE LA CASA.

AGUARDIENTE ANIS DE LA GINEBRA AROMATICA ESPAÑOLA.

UNICO Y EXCLUSIVO REPRESENTANTE EN ESTA D. Cipriano Osés, Alameda primera, núm. 42, principal.

JUVENTUD, BELLEZA, HERMOSURA; Agua nacarada Ortells. 20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda su uso para después del baño. Depósito central, Montera, 21 (Madrid). Santander único depósito, Calle de San Francisco, núm. 25 Guantería de Juan Crespo.

JULIUS G. NEVILLE Y C.ª INGENIEROS. LIVERPOOL.—INGLATERRA. Sucursales (11, PLAZA PALACIO, BARCELONA. en España. 5, PUERTA DEL SOL, MADRID. PANADERIAS.—Instalaciones completas. LUZ ELECTRICA.—Idem idem. HOJALATERIAS.—Idem idem. BOMBAS de Riego—Irrasiego y uso doméstico. MOTOR A GAS.—El Vencedor y TODA CLASE DE MAQUINARIA. Catálogos gratis.

PAPELES PINTADOS. En la Droguería de García y Compañía, calle del Medio, (frente á los Mercados) se acabo de recibir un abundantísimo y variado surtido en dichos géneros de las principales Fábricas de Francia, Inglaterra, Bélgica, Italia y Holanda en todos los gustos y dibujos, suplicando al público vea nuestros mostrarios antes de buscarlo en otra parte cediéndolos desde el significativo precio de 10 CENTIMOS DE PESETA hasta lo más superior. Al propio tiempo tenemos un constante surtido en brochas, pinceles, pinturas de todas clases preparadas y en polvo, barnices, productos químicos, farmacéuticos, tintóreos, especiales, nacionales y extranjeras, todo á precios reducidísimos. CALLE DEL MEDIO.

LA INDUSTRIAL, fábrica de mosaicos, baldosas de relieve para vías públicas, como las colocadas por esta casa en las calles de Hernán Cortés y Martillo. Cemento de Portland superior á 5 pesetas saco de 69 kilos ó los 207 kilos 15 pesetas, cal hidráulica á precios reducidos. V. VALDERRAMA Y C.ª Daoz y Velarde, 27.—Santander.

AGUA DE AZAHAR. COMP.ª FABRIL TENA-SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA É HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

PIANOS Y ARMONIUNS DE MARIANO GARCÉS, San Francisco, núm. 21. Se venden al contado y á plazos de 110 reales al mes.

TUBOS DE RETRETE. Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente. Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingertos que se deseen. El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barra cocida, hoy desterradas en toda buena construcción. Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca, Dr. Ordoñez, calle del Martillo, número 1.

PACIFIC STEAM NAEGATION COMPANY SERVICIO REGULAR DE VAPORES Para el Brasil, La Plata y el Pacífico. Iróximás salidas de los magníficos vapores de esta Compañía. De Burdeos, el 5 y 19 de mayo y 2, 16 y 30 de junio. De Coruña, el 7 y 21 de mayo y 4 y 18 de junio. De Vigo, el 8 y 22 de mayo y 5 y 19 de junio. PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO. Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botin, de Santander.

ENSEÑANZA DE COMPOSICIÓN. ARMONÍA SUPERIOR. Contrapunto y fuga según la escuela antigua y moderna.—Composición ideal. Toda esta enseñanza se hace por cursos completos según está mandado en el Conservatorio de Madrid. El que desee más pormenores puede dirigirse al profesor de dicha enseñanza, don Isidro Alegria, Media Luna, 5, 2.ª.—Santander.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER. Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arentitis, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nepritis y Cólicos nefríticos. NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos. ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS. Escribir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias. Depósito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.

TENIA ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias. Lombriz solitaria ó TENIA. Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, insensitivo y de pronto resultado, pues á las dos horas de haber tomado las capsulas el enfermo se vé libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeros y brillantes; sueño intranquilo; constipación frecuente; aliento fétido y rechimamiento de dientes; nárices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc. Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Pildoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante. Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Grajeas Vermifugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad. Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; pildoras exploradoras, 1 id. caja; grajeas vermifugas 1,25 id. id. Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51. —Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas, —Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander, Sres. Pérez Molino y Compañía.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

LIQUICIDA V. DI ANQUILADO. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. MUJOLIA I BLANQUINADO. Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano. CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.